



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

# LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL AULA DE INFANTIL

AUTORÍA SANDRA BENÍTEZ MARTÍNEZ SANDRA GARCÍA SERVÁN
TEMÁTICA COMPETENCIAS BÁSICAS
ETAPA EI

## Resumen

Este artículo desarrolla una serie de actividades que desarrollan las competencias básicas en Educación Infantil, actividades que se encuentran y se llevan a cabo cotidianamente en las aulas. Las competencias básicas, se constituyen así, en un medio más a tener en cuenta para propiciar el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas

## Palabras clave

Competencias básicas

Actividades

Rutina

Desarrollo de capacidades

## 1. INTRODUCCIÓN.

La ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación define currículo como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente ley.

En este contexto entendemos por competencia básica la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes.

La inclusión de este nuevo término en la definición de currículo, así como la definición que de la misma podemos dilucidar hace necesario un estudio detallado de cómo incluimos estas competencias básicas en nuestra práctica diaria. Competencias que debido al carácter globalizador



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

de la etapa de Educación Infantil se incluirán en las actividades rutinarias, es decir, no supondrán en ningún caso una ruptura para los alumnos y alumnas en sus actividades diarias.

Las competencias básicas que se establecen en la LOE son las siguientes:

- Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia cultural y artística.

Tal y como hemos mencionado con anterioridad estas competencias se verán reflejadas de forma globalizada en el aula, no bien, a continuación describiremos una serie de actividades en las que podremos ver reflejadas el logro y consecución de las mismas, actividades que hemos clasificado en función de cada una de las competencias básicas que desarrollan.

## 2. ACTIVIDADES

### 2.1. Autonomía e iniciativa personal.

- **RELOJ RUTINA:** Consiste en representar gráficamente las secuencias temporales (asociadas a actividades definidas) en que se estructura la jornada escolar. De este modo, el alumnado tiene constante conocimiento del “momento- actividad” en que se encuentra, de los ya acontecidos y de los que están por acontecer.

El dibujo o fotografía de un reloj se irá trasladando en las citadas representaciones gráficas a lo largo del horario lectivo.

- **CARGOS DEL AULA. FUNCIONES:** Los cargos del aula simbolizan y concretan la distribución de las distintas responsabilidades a asumir por el alumnado, de manera efectiva y asociándolos a funciones definidas.

Conviene representar gráficamente quién ostenta en cada momento el cargo otorgado para evitar disputas entre el alumnado. Del mismo modo, resulta conveniente elaborar un mural que recree las funciones asociadas a cada cargo.

- **MI COLEGIO TIENE...:** La citada actividad implica la elaboración de un plano que recree las dependencias del centro más significativas para el alumnado de infantil (aseos, zonas de recreo, aula de psicomotricidad, etc.)
- **MI AULA TIENE:** Al igual que la actividad anterior, *mi aula tiene* supone representar y definir claramente las distintas zonas del aula: perchas, rincones, mesas, organización del material, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

para favorecer la autonomía de desplazamiento y ubicación del alumnado en función a las características de la actividad planteada en cada momento.

- EL DESAYUNO: Proponer un menú orientativo al desayuno del alumnado, saño y equilibrado, favorece la creación de hábitos saludables que arraigarán en el niño y niña y definirá sus gustos alimenticios cuando se convierta en una persona adulta.

### **Comunicación lingüística.**

- CARTELES DE IDENTIFICACIÓN: Definen zonas del aula, objetos y materiales que alberga, mobiliario,...; así como conceptos básicos, formas geométricas, colores, números, vocabulario, rutinas, fonemas,... trabajados a lo largo del curso escolar. Cada elemento a identificar presentará su nombre en mayúscula y en minúscula.
- ILUSTRACIÓN DE TEXTOS DE TRADICIÓN ORAL (POESÍAS, ADIVINANZAS, RETAHÍLAS,...): El aprendizaje memorístico de los textos de tradición oral citados apoyarán en el texto escrito- gráfico que enriquecerá el rincón del cuento al convertirse en instrumentos manipulativos.
- PICTOGRAMAS: El uso de pictogramas se constituye en un mecanismo de iniciación del alumnado al aprendizaje lectoescritor, estimulando, dada la riqueza de combinaciones posibles, su capacidad comunicativa a través de la palabra.
- CUENTOS: IMÁGENES SECUENCIADAS: Los cuentos son instrumentos de aprendizaje muy motivadores y atractivos para niños y niñas. La amplia gama de actividades educativas que pueden generar los convierte en especialmente interesantes; entre ellas, secuenciarlos con imágenes favorece que el alumnado estructure y organice la historia narrada, la recuerde y la enriquezca con sus propias aportaciones.

### **Competencia matemática.**

- EL CALENDARIO: Se constituye en un recurso que favorece que el alumnado adquiera una progresiva estimación del tiempo; el tiempo, fundamento que define actividades y actuaciones del ser humano asociadas a su cultura.

Elaborar un calendario que tenga carácter manipulativo, representando los días de la semana con los colores de la regleta, contabilizando los días incluidos en el mes, es un elemento que potencia el desarrollo lógico matemático.

- CUADROS DE DOBLE ENTRADA: Los cuadros de doble entrada donde se barajan propiedades y atributos diferenciados, estimulan la capacidad lógica del alumnado al tener que completarlos en base a los datos (atributos) solicitados. Por otro lado, permite modificar el orden y/o los atributos solicitados generando una gran variedad de posibilidades.
- FORMAS GEOMÉTRICAS COMO PIEZAS DE CONSTRUCCIÓN: Utilizar las formas geométricas como piezas del rincón de construcciones favorece la capacidad creativa del alumnado, que a través de la manipulación reconociendo las propiedades que las definen y van



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

descubriendo otras nuevas (2 triángulos forman un rombo, dos cuadrados un rectángulo, etc.). Del mismo modo, posibilita “descubrir” en las construcciones creadas las formas geométricas utilizadas (por ejemplo: construye una casa con un triángulo y un cuadrado)

- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Plantear problemas en base a los intereses del alumnado, ilustrarlos con láminas motivadoras, estructurando la resolución de los mismos a través de pasos intermedios estimulan y desarrollan el pensamiento lógico- matemático infantil.

El proceso se fundamenta en el principio de eliminación de datos (or tachando aquellos elementos-objetos que no cumplen unas determinadas características) hasta delimitar y concretar el objeto que deseamos encontrar.

- LOS NÚMEROS: LLAVE DE LOS RINCONES: El acceso a los rincones se puede estimular a través de las “llaves”; que son el repaso de la grafía de los números trabajados y abren las puertas de los distintos rincones.

### **Competencia social y ciudadana.**

- NORMAS DE AULA: Normas que favorecen y regulan la convivencia entre el alumnado y que determinan la relación mantenida con el/ la docente. Se representarán gráficamente y se ubicarán en una zona del aula visible para el alumnado para que les sirva siempre de referencia.
- DRAMATIZACIONES: A través de ellas el alumnado asume y representa distintos roles sociales que les hacen vivenciar distintas situaciones reales e imaginarias. Fomenta de forma lúdica la adquisición de las habilidades sociales.
- SISTEMA DE FICHAS. REFUERZO POSITIVO DE CONDUCTAS ADECUADAS: Consiste en elaborar cuadros que representen al alumnado y a los distintos días de la semana lectivos; cada día se valorará el comportamiento general y la conducta en ese día y se premiará o no la misma. Al final de la semana se comentarán los resultados obtenidos. Del mismo modo se pueden trabajar conductas y/o hábitos más específicos.
- ASAMBLEAS: Las asambleas constituyen una actividad constante en los planteamientos de la Educación Infantil.

Favorecen el intercambio de opiniones y criterios, estimulan la capacidad comunicativa del alumnado y enriquecen su vocabulario. Del mismo modo, permiten poner en práctica habilidades sociales asociadas a las normas que regulan el diálogo: respetar el turno de palabra, pedir permiso para intervenir, desarrollar la capacidad de escucha,...

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico..**

- SALIDAS AL ENTORNO: Asociadas al centro de interés trabajado en cada momento, incrementan su finalidad educativa. A continuación ofrecemos una serie de ejemplos:

Temas	Salidas
-------	---------

Los animales----- Visita al zoo.

Las profesiones----- Visita al parque de bomberos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Las plantas ----- Visita a un huerto.

- FIESTAS POPULARES: Recrear en el aula y en el centro aquellas fiestas populares que permanecen arraigadas en nuestra cultura, favorece el que niños y niñas las vivencien, acercándonos a su propia perspectiva y capacidad de percepción.  
Por otro lado, se puede ir introduciendo festividades procedentes de otras culturas como mecanismo de acercamiento a las mismas, teniendo en cuenta el incremento de niños y niñas que procedentes de otros países se acoplan a nuestro sistema educativo.
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES: Mediante ilustraciones se representan distintas situaciones cotidianas que entrañan peligro para niños y niñas. Sobre ellas se plantean distintas propuestas resolutorias y se seleccionan aquellas que entre todos y todas se consideran más convenientes.  
Posteriormente se elaborará un mural que albergue situaciones peligrosas acompañadas de aquellas otras que evitan ese peligro indicado.

Ejemplo:

Calle transitada por multitud de vehículos----- Un niño cruza la calle por un paso de peatones de la mano de un adulto.

- ENTORNOS CERCANOS: Los distintos entornos cercanos al niño y la niña constituyen el contexto en el que vive. Recrearlos y vincularlos entre sí dotándolos de significado para él o ella favorecen su comprensión y entendimiento.  
El colegio- la casa- el barrio- el parque- el centro de salud,...
- Debemos intentar que los distintos entornos cercanos recreados sean fieles a la realidad, para que el alumnado encuentre en ellos elementos con los que se identifique.

### **Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.**

- CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL ORDENADOR: Este conocimiento de los elementos del ordenador (monitor, teclado, ratón, torre,...) se hará mediante tarjetas identificativas que en un primer momento se les presentará junto a los elementos del ordenador, posteriormente y mediante juegos y diferentes actividades comprobaremos si conocen estos elementos y cuáles son sus funciones.
- MANIPULACIÓN DEL RATÓN: Instrumento de acceso a multitud de actividades y juegos. Debido a las características de los alumnos y alumnas de educación infantil el ratón es el mejor medio para que ellos y ellas puedan utilizar el ordenador, además les servirá de herramienta sencilla y útil para acceder a juegos y software propios de la edad de ellos, que además se convertirán en apoyo para el aprendizaje en el aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

### **Competencia para aprender a aprender.**

- **ACTIVIDADES EN LOS RINCONES:** La información del alumnado en los distintos rincones ofrece una organización de la actividad en pequeños grupos, lo que favorece una interacción más cercana alumno/- alumno/a.

Compartir determinados materiales y juegos, estructurar el juego a llevar a cabo teniendo en cuenta unas normas de uso, posibilita poner en práctica lo aprendido y adquirir mayor conciencia de ello.

Las actividades en los rincones pueden estar predeterminadas o bien pueden recrearse de forma espontánea por parte del alumnado, siempre guiadas y observadas por el/ la docente.

- **PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN:** La necesidad de que el alumnado se haga consciente de sus aprendizajes y de cómo los ha realizado justifica el que se planteen sencillas actividades que introduzcan de forma guiada el concepto de la autoevaluación.

Consistirá en elaborar unas plantillas que registren los aspectos trabajados más significativos: formas geométricas, colores, números, discriminación de personajes trabajados en cuentos, etc.

El alumnado completará las plantillas demostrando así el nivel de conocimientos adquiridos.

- **CONCEPTOS TRABAJADOS PRESENTES COMO ELEMENTOS DECORATIVOS DEL AULA:** Las paredes del aula se constituyen en instrumentos de aprendizaje cuando se estructuran de forma conveniente. Ubicaremos por zonas los aspectos trabajados, sirviendo por tanto de escaparate visual y de refuerzo para el alumnado.

Zonas: colores- números- conceptos básicos (nociones espaciales, cuantificadores, etc.)- formas geométricas- vocabulario- rutinas- celebraciones- mural de las estaciones- fonemas, etc.

- **UTILIZACIÓN DE LAS REGLETAS:** La utilización de las regletas en el aula, bien como actividad dirigida pero preferentemente como material a libre disposición del alumnado, ayudará a éste a interiorizar y asimilar el concepto de suma, él mismo descubrirá la correspondencia existente en las regletas entre los colores y los números, así mismo entenderá como menos abstracto el concepto de número y de suma, estos dos elementos se convertirán en elementos tangibles para el niño o niña.

- **PUZZLES DE LETRAS:** Una vez iniciado el aprendizaje de la lectoescritura el disponer de este elemento en el aula (preferentemente en el rincón del cuento) propiciará que el niño investigue por sí mismo, que sea cada vez más capaz de a partir de la información y el conocimiento de las letras de que disponga construir palabras, sílabas, etc. Este hecho propiciará que el niño o niña se acerque y desarrolle por sí mismo habilidades con respecto al lenguaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

### **Competencia cultural y artística.**

- **BIT DE INTELIGENCIA:** A través de los bits de inteligencia presentaremos a los alumnos diferentes obras de arte con sus correspondientes pintores, escultores, arquitectos, etc. Esto propiciará en los alumnos un mayor conocimiento del entorno así como un acercamiento a nuestra realidad artística y cultural.
- **PRESENTACIÓN DE DIFERENTES TÉCNICAS PLÁSTICAS:** Coloreado, con diversos materiales, picado, recortado, repasar dibujos con rotulador, punteado, collage, estampación, etc. Esto propiciará en los niños y niñas el gusto e interés por experimentar con distintos materiales, fomentando igualmente su autoestima al observar su “obra”
- **CANCIONES Y JUEGOS TRADICIONALES:** Acercar a los niños a las canciones y juegos tradicionales estamos propiciando su conocimiento de nuestro bagaje cultural, igualmente de este modo los acercamos a su entorno, con ello los niños y niñas se sentirán más seguros en el mundo que les rodea. Además con el conocimiento de canciones y juegos tradicionales los acercaremos a una expresión artística realmente importante de nuestra comunidad, el baile.
- **INSTRUMENTOS MUSICALES:** Con la música no solo desarrollamos en los niños y niñas su oído musical sino que a través de ellos los acercamos a una expresión artística más: las producciones musicales, para ellos poder inventar cualquier ritmo será motivo de alegría e interés por nuestra cultura, igualmente en actividades de audición musical en las que tengan que identificar los sonidos producidos por los diferentes instrumentos supondrán un acercamiento a nuestra cultura y a todo aquello que nos identifica.
- **ACTIVIDADES PSICOMOTORAS:** La psicomotricidad en Educación Infantil no puede ser entendida en ningún caso como Educación Física, con ella desarrollaremos en los alumnos y alumnas todas sus capacidades a través del movimiento. Psicomotricidad para ellos significa diversión y aún más si ésta está acompañada de música y baile. A través de la psicomotricidad acercamos a los niños a nuestra cultura (en ocasiones en las sesiones psicomotrices se introducen juegos tradicionales) y al arte (introducimos en multitud de ocasiones el baile y la danza así como la audición de diferentes obras clásicas para la relajación después de una actividad de movimiento). Por otro lado, cuando hablamos de psicomotricidad no debemos olvidar la psicomotricidad fina, con el dibujo, el rasgado, el recortado, etc. acercamos a los alumnos y alumnas, tal y como mencionamos con anterioridad, al arte.

### **Competencia emocional.**

- **IDENTIFICACIÓN DE GESTOS FACIALES:** Las emociones que los niños y niñas pueden observar en los demás a menudo confunden a los más pequeños. Una actividad que los ayudará a identificar las emociones consiste en enseñarles láminas en las que observen diferentes emociones. Deberán identificarlas para posteriormente imitarlas.
- **JUEGO DE LAS EMOCIONES:** Este juego, normalmente situado en el rincón de los cuentos, se desarrolla en parejas y consiste en que uno de ellos observe una lámina con una emoción, la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

represente en el espejo y el compañero ha de identificarla. Con este juego no solo conocerán diferentes emociones sino que desarrollaremos sentimientos como la empatía.

- DEFINICIÓN DE LAS EMOCIONES HUMANAS: Esta actividad, en un principio puede resultar de gran complejidad en los alumnos ya que en ella, lejos de resaltar las emociones típicas como pueden ser la tristeza, la alegría o el asombro, pretende dar a conocer a los alumnos y alumnas sentimientos como el amor, el enfado, el cariño, la generosidad, la amabilidad, etc. para ellos sentimientos y emociones mucho más complejos y difíciles de identificar.

### 3. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN.

La metodología a llevar a cabo para el desarrollo de las competencias básicas, es y debe ser siempre la misma que se utilice en el aula. Tal y como comentamos en la introducción éstas se encuentran en todas las áreas que se trabajan todos los días en las aulas, por lo que no suponen una ruptura en la dinámica que el maestro o maestra lleve en el aula.

Con estas competencias no pretendemos excedernos ni provocar en los alumnos y alumnas aprendizajes que no logren llevar a cabo, con ellas simplemente se concretan y clasifican de un modo quizás más específico aquellas actividades que se realizan en el aula y en el centro escolar.

Con respecto a la evaluación de las actividades decir que ésta atiende a los principios básicos de la evaluación en Educación Infantil. Ésta será continua, formativa, criterial, etc. y atenderá al proceso de enseñanza, de aprendizaje y de la propia actividad.

### 4. CONCLUSIÓN.

Como conclusión a la temática abordada en el artículo decir que del mismo modo que éstas se trabajarán en el aula de forma globalizada se atenderán a todos los principios metodológicos reflejados en el Decreto 428/2008, de 29 de Julio por el que se establecen las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía sin perjuicio en ningún caso de los objetivos didácticos planteados para el aula ni de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales derivados de ellos.

Consideramos así, que estas competencias básicas reflejadas en nuestra normativa, lejos de entorpecer y dificultar nuestra labor educativa concreta y sintetiza los logros a llevar a cabo.

Para finalizar decir que con estas actividades pretendemos aportar un documento que refleje en qué actividades tan cotidianas en nuestras aulas de Educación Infantil encontramos que se desarrollan las diferentes competencias básicas, con el objeto de desmitificarlas y acercarlas a un profesorado de Educación Infantil que muy posiblemente las considere abstractas y muy lejanas a las capacidades del alumnado de educación infantil.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado

Palacios, J.; Marchesi, A. y Coll, C. (1992). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza

---

### Autoría

- Nombre y Apellidos: Sandra Benítez Martínez; Sandra García Serván
- Centro, localidad, provincia: CEIP Sagrado Corazón, Puente Mayorga, San Roque, Cádiz; CEIP María Teresa León, San Pedro de Alcántara, Marbella, Málaga
- E-mail: [garciaservan@hotmail.com](mailto:garciaservan@hotmail.com)